

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla. Se contó con la presencia de la diputada Jessica Cabal Ceballos. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con treinta y siete minutos del treinta de enero de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** La delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores remite el documento presentado por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado, por el que solicitan se atienda la problemática de este grupo vulnerable. Se dictó acuerdo de enterados, la información quedó a disposición de las diputadas integrantes de la Comisión, para que en la siguiente reunión se tomen acuerdos sobre las peticiones; **b)** Se rinde el informe de Armonización Normativa del Estado de Guanajuato, frente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados, la información quedó a disposición de las diputadas integrantes de la Comisión; **c)** El Secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación a las invitaciones que reciban las comisiones permanentes para participar en algún evento. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El Secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de sugerir a las comisiones legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del paquete fiscal dos mil diecinueve y sesionar solo en casos urgentes, a partir del dieciséis de noviembre y hasta en tanto concluyan los trabajos de análisis del paquete fiscal. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre

los juicios de amparo interpuestos durante el mes de septiembre contra leyes expedidas por el Congreso, de competencia de esta Comisión. Se dictó acuerdo de enterados. Asimismo, se solicitará al director de Asuntos Jurídicos un informe detallado sobre el juicio de amparo a que hace referencia en su comunicado, que nos permita contar con mayores datos de los actos que se reclaman del Congreso; e **f)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado comunica que durante los meses de octubre y noviembre no se dio movimiento alguno respecto de los juicios de amparo interpuestos contra leyes expedidas por el Congreso, de competencia de esta Comisión, por lo que sigue vigente el juicio reportado para el mes de septiembre. Se dictó acuerdo de enterados.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día la presidencia informó que, con el propósito de contar con mayores elementos de análisis, instruyó a la secretaría técnica a remitir por correo electrónico los siguientes documentos de trabajo generados por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la anterior Legislatura: **a)** comparativo del artículo primero del decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo diecinueve, fracción tercera, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción quincuagésima al artículo setenta y siete, recorriendo la subseciente y se reforma la fracción cuadragésima novena del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, mismo que concentra las observaciones recibidas; e **b)** comparativo de la iniciativa formulada por la diputada Miriam Contreras Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo cuarenta de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Asimismo, mencionó que, en el caso de las iniciativas: **a)** formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia del

informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos -en lo correspondiente al artículo tercero-; **b)** suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción sexta al artículo veintinueve de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; e **c)** signada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, tendrían que acordarse las metodologías de estudio y dictamen. Por lo anterior, propuso que en la siguiente reunión se analicen las iniciativas que ya fueron consultadas y los comentarios formulados a éstas, a efecto de tomar acuerdos respecto de las mismas y, para el caso de las tres iniciativas restantes, acordar las metodologías de estudio y dictamen. Propuesta que, sometida a consideración, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia indicó que para la siguiente reunión se atendería al acuerdo tomado. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se acordó por unanimidad que cuando se hagan las convocatorias a reunión de Comisión, éstas se hagan los días miércoles, atendiendo siempre a la agenda de las diputadas integrantes de la misma. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y un minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada presidenta

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada secretaria